

ISSN 2007-1620

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Años 46, No. 46, Vol. IV
Enero-Diciembre 2019

Historia



UANL®

ÉLITE Y PODER POLÍTICO EN MONTERREY DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASO DE LA FAMILIA DE LLANO

Claudia Roxana Domínguez García*
Alfonso Gastelum Strozzi**

Resumen: La instauración de la forma de gobierno republicana y la división de poderes aumentó el número de cargos públicos disponibles. Además, se podía acceder a ellos a través de las elecciones y no mediante la meritocracia o el complicado entramado de clientelas y recomendaciones característico del sistema monárquico español. Asimismo, el dejar de ser súbditos y convertirse en ciudadanos, hizo posible el ingreso a los círculos de poder a personajes que habían permanecido hasta cierto punto marginados o en puestos secundarios. Tal es el caso de la familia de Llano en Monterrey.

Palabras clave: familia, gobierno, élites, Nuevo León, redes políticas.

* Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. Coordinadora del Archivo Histórico Municipal de Santa Catarina, N.L.

** Doctor en Ciencias Computacionales por la University of Auckland, Nueva Zelanda. Técnico Académico en el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM.

La transición¹ del antiguo régimen monárquico a la primera República no sólo fue un cambio en la forma de gobierno, sino que implicó también un cambio en la cultura política y en el grupo de vecinos principales que conformaban la élite política y económica regional. El objetivo del presente trabajo es mostrar la importancia de las relaciones familiares en el entramado político del estado durante la transición a la República a través del caso de la familia de Llano.

Refiriéndonos entonces al grupo en el poder, según la teoría de las élites, en una población dada hay dos tipos de personas, los gobernados y los gobernantes, a este último tipo se le denomina *élite*, éste es un grupo reducido y generalmente detenta el poder político y económico.²

La élite puede tener especificaciones, en este caso, nos referiremos a la élite política, la cual puede definirse como el segmento que “agrupa al reducido número de individuos que, como parte del grupo de los que alcanzaron éxito ejercen funciones políticas o socialmente dirigentes”.³

Para mantenerse en su lugar de privilegio, las élites pueden recurrir a dos recursos, la fuerza y la astucia. La primera puede entenderse por sí sola, la segunda permite aceptar a individuos fuertes que estén a su favor y de este modo mantener cierto equilibrio. Si estos recursos no funcionan es posible que esa élite sea reemplazada, dando lugar a la circulación de las élites.⁴

¹ El presente trabajo forma parte de los resultados obtenidos en la tesis “Institucionalización del gobierno, consolidación territorial y redes políticas regiomontanas en Nuevo León durante la Primera República”, para obtener el grado de Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, enero de 2016.

² Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (2005). *Diccionario de política*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 519.

³ Blacha, Luis E. (2005). “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas” en *Theomai*, núm. 12, segundo semestre, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Argentina. [En línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401210>

⁴ *Ibid.*

Podría pensarse que la independencia trajo consigo una circulación de élites, pero el estudio de los actores políticos y los trabajos regionales que abordan dicho proceso han cuestionado esta circulación, ya que muchos miembros de la élite del llamado antiguo régimen supieron adaptarse para mantenerse en el poder.

Si bien puede identificarse esta continuidad en la élite gobernante en Nuevo León, es posible observar la incursión política de nuevas familias en los círculos políticos y de gobierno, tal es el caso de la familia de Llano.

Siguiendo los trabajos de Stuart Voss y Zulema Trejo para el estudio de grupos con poder político y económico regionales, nos referiremos al uso del término *notable*. Zulema Trejo lo utilizó para el estudio de la clase pudiente sonorenses durante el siglo XVIII y XIX e incluyó en el mismo a todos aquellos individuos que detentaran poder político y económico que les permitiera influir en la vida y en las actividades de un grupo social o político.

Se trata de personas que poseían influencias y poder por su sólida base económico-social reforzada políticamente por apoyos interesados y clientelares.⁵

Estas familias buscaban el progreso económico y la modernización de sus ciudades; para lograr sus metas construyeron redes económicas, familiares y políticas. De este modo se consolidarían como grupo.

Encontramos similitudes entre las características de los notables sonorenses y el grupo pudiente nuevoleonés, aunque a diferencia de los sonorenses quienes se asumían como *notables*, los nuevoleonés se referían a sí mismos como *vecinos principales*.

⁵ Trejo Contreras, Zulema (2004). *Redes y facciones en la época liberal. Sonora, 1850,1876*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia por El Colegio de Michoacán.

Este vocablo cayó en desuso una vez instaurada la República, sin embargo, la distinción permanecía vigente adoptando después términos como *gente de bien*.

La notabilidad del individuo dependía básicamente de dos cosas: por un lado, del éxito o la riqueza personal y los cargos políticos; y, por otro lado, de las alianzas que se tuvieran.⁶

Entre los pocos autores que trata el tema para Nuevo León, Benjamín Galindo afirma sin dar demasiados detalles, que quienes conformaban los grupos de *vecinos principales* eran comerciantes, dignatarios eclesiásticos, algunos abogados, terratenientes y prestamistas, quienes acaparaban los puestos en el gobierno, la milicia y el clero. Este grupo centralizó el poder e impidió que otros sectores de la población accedieran a cargos políticos.⁷

Por otro lado, Miriam Martínez caracterizó a la clase política nuevoleonesa como personas de origen criollo, con capacidad económica y un carácter primordialmente urbano.⁸ Asimismo, ya en trabajos anteriores habíamos percibido a la élite de Nuevo León como un grupo altamente cohesionado por sus relaciones de parentesco y mayormente endogámico.⁹

⁶ *Ibíd.* p.17.

⁷ Galindo, Benjamín (2005). *El provincialismo nuevoleonés en tiempos de Parás Ballesteros, 1822-1850*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 156.

⁸ Martínez Wong, Miriam (2012). *La Gazeta Constitucional de Nuevo León, portavoz de la élite en el poder durante la primera República Federal (1826-1835)*. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Comunicaciones por la Universidad de Guadalajara, p. 78.

⁹ Domínguez García, Claudia Roxana (2010). *De la provincia al estado: gobierno, sociabilidades y territorio en Nuevo León a través del Ayuntamiento de Monterrey (1808-1825)*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia Regional Continental, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Estructura político-familiar de Nuevo León en la transición del antiguo régimen a la primera República

Para abordar a la clase política en el poder en Nuevo León, definimos nuestro grupo de estudio a partir de las personas que ocuparon un cargo público, así, uno de los nexos a investigar es el institucional.

Por otro lado, tomamos el año de 1825 como punto coyuntural para comparar las instituciones de gobierno en la provincia antes del establecimiento del federalismo, y una vez conformado el mismo en Nuevo León percibir si el cambio en el sistema de gobierno tuvo incidencia en la composición del grupo político.

El primer periodo temporal va de 1812 a 1825, fecha en la que se promulgó la constitución estatal; y la segunda va de 1825, a partir de la elección de gobernador, de diputados y de ayuntamientos, hasta 1835, fecha en que finalizó la primera República Federal.

Otro de los nexos a estudiar es el de parentesco. La familia es el grupo primario, y determina de manera importante el actuar de los individuos. Este tipo de nexo y los valores que lo rodean tardan más tiempo en sufrir modificaciones.

En este periodo de transición entre el llamado antiguo régimen y el establecimiento del Estado-nación moderno se registraron muchos cambios institucionales.

Asimismo, la estructura social y cultural se vio afectada. Pero al ser un momento coyuntural, es posible percibir algunas persistencias y resistencias a dichos cambios.

Esta situación se vio reflejada en el grupo de la élite gobernante, la cual pone en marcha mecanismos para evitar, o en su defecto, controlar su circulación y la introducción de nuevos actores políticos.

Durante el llamado antiguo régimen, la voluntad del monarca seguía siendo la vía de legitimación para el ejercicio del poder dentro del Estado, era quien sustentaba la legitimidad de sus funcionarios.

Así, los dos aspectos que son importantes para la vida político-administrativa del siglo XVIII son las relaciones interpersonales y la voluntad del rey, y ambos aspectos se interrelacionan.¹⁰

Para Nuevo León, a falta de linajes nobles, un *notable* tenía *status*, lo cual significa que estaban inmersos en una red familiar que tenía las posibilidades de controlar los medios de producción y la probabilidad de obtener el poder político.¹¹

Gracias a fuentes documentales como las Actas de Cabildo de Monterrey, las Memorias de los Gobernadores, los Diarios de sesiones del Congreso del Estado, las investigaciones realizadas por personajes como Israel Cavazos,¹² Benjamín Galindo,¹³ Tomás Mendirichaga¹⁴ e Isidro Vizcaya, así como también la base de datos construida por el proyecto *Familias novohispanas, un proyecto de redes* a cargo de Javier Sanchiz y Víctor Gayol,¹⁵ y el portal Family Search,¹⁶ fue que pudo construirse la base de datos que permitió realizar el análisis que se presenta a continuación.¹⁷

¹⁰ Dedieu, Jean Pierre (2005). “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, [En línea.] 35-1 Disponible en <http://mcv.revues.org/1620>, p. 27-28.

¹¹ *Ídem*.

¹² Cavazos Garza, Israel (1984). *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹³ Galindo, Benjamín (2005). *El provincialismo nuevoleonés en tiempos de Parás Ballesteros, 1822-1850*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹⁴ Mendirichaga, Tomás (1982). *Origen de los apellidos Garza y Treviño en Nuevo León*. México: Al Voleo –Jus y Tomás Mendirichaga Cueva (1993). *Apellidos de Nuevo León siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Grupo Financiero Banorte.

¹⁵ Proyecto “Familias novohispanas. Un sistema de redes”, a cargo de Javier Sanchiz (IIH-UNAM) y Víctor Gayol (CEH-Colmich). [En línea], Disponible en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en>

¹⁶ <https://www.familysearch.org/hr/search>

¹⁷ Se realizó la base de datos en Access, cuidando que los valores obtenidos pudieran ser cuantificados y contados, para esto las entradas fueron normalizadas, relacionando los datos a índices numéricos únicos. Utilizando estos índices y un programa generado en Octave se realizó un código que contabiliza las conexiones y relaciones entre los datos de interés, los resultados de conteos de relaciones se guardaron en el formato GEXF compatible con el programa Gephi, utilizando el

Se determinó un universo de 285 individuos que tuvieron la oportunidad de acceder a 596 cargos posibles, entre estos cargos se contabilizan los generados por el Ayuntamiento de Monterrey, el Gobierno del Estado, el Congreso Estatal, los diputados del Congreso Nacional y a los miembros del Poder Judicial.

De los cargos totales, había 271 cargos posibles durante al primer periodo (incluyendo las diputaciones a Cortes y a los miembros del primer congreso constituyente estatal en 1824) y 326 durante el segundo.

Si ponemos el punto de análisis en las instituciones de gobierno durante todo el periodo de estudio, obtenemos el universo representado en la Tabla 1.

En ella podemos observar la preeminencia del Ayuntamiento de Monterrey, esto demuestra la continuidad de dicha institución en comparación con las demás, pero también es importante tomar en cuenta que el gobierno de la provincia (lo que podría equipararse al poder ejecutivo en el modelo republicano) fue ejercido por un menor número de individuos: el gobernador y algunos colaboradores más.

Tabla 1.

Número de cargos que cada notable ejerció de 1812-1825¹⁸

Nombre	Total de Cargos	Ayuntamiento de Monterrey	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Cabildo Eclesiástico
Barrera, Francisco Bruno	13	10	3		

formato de este archivo (<https://gephi.org/gexf/format/primer.html>) y un escritor de archivos xml, para ello contamos con la colaboración de Alfonso Gastelum Strozzi del ICAT de la UNAM.

¹⁸ En esta ocasión sólo se muestra en la tabla a los individuos que ocuparon más de dos cargos públicos.

Humanitas Historia

Rodríguez, José Antonio	5	3	2		
Echandía de, Juan	2		2		
Ussel Guimbarda y, Bernardo	18	17	1		
Garza de la Treviño y, Juan José	8	6	1	1	
Fariás, Francisco Antonio	7	6	1		
Uribe, Fernando	4	3	1		
Llano de, Pedro Manuel	4	3	1		
Treviño de Gutiérrez y, José Alejandro	4	3	1		
Mier y Noriega, José Froilán	3	2	1		
Mier y Noriega, Francisco de Paula	3	2	1		
Parás Ballesteros, José María de Jesús	3	1	1	1	
Valera, José	2	1	1		
Núñez Esquivel de, Melchor	2	1	1		

Herrera de Leyva y, Pedro	1		1		
Santa María de, Manuel	1		1		
Villarreal, José Santiago	1		1		
Gómez de Castro, Blas	1		1		
Vivero, José María	1		1		
Verrín de, Silverio	1		1		
Bustamante de Díaz, Ramón	1		1		
Mújica, José Antonio	1		1		
Villamil, Bernardo	1		1		
González, Rafael	1		1		
Gutiérrez, Eusebio	1		1		
Morales, Pedro José	9	9			
Llano de, Matías	6	6			
Guerra, José Leonardo	6	6			

Humanitas Historia

Arizpe de Rodríguez, Juan Bautista	6	4		2	
Penilla de la, Juan Francisco	5	5			
Cárdenas, José María	5	5			
Garza de la, José Luis	5	5			
Guerra y de la Garza, José Antonio	4	4			
Sada de, José María	4	4			
Garza de la, Urbano	4	4			
Aldasoro de, Ambrosio María	4	4			
Tamez, Juan José	4	4			
Ayala de, Pedro Cleto	4	4			
Garza de la Saldívar, José Antonio	4	4			
González, José María	4	4			
Llano de, Julián	4	4			

Canales González, José Joaquín	3	3			
Sada de, Matías	3	3			
Arredondo, José Marcos	3	3			
Garza de la, Lorenzo	3	3			
Martínez, Ignacio	3	3			
Martínez, Nicanor	3	3			
Soriano, Jorge	3	3			
Garza de la, Miguel	3	3			
Garza de la, Rafael	3	3			
Peña, José María	3	3			
Iglesias de, Francisco Tomás	3	3			
Quiroz, Mateo	3	3			
Valle Del, Pedro	2	2			
Martínez, Juan Ángel	2	2			
González, Miguel	2	2			

Humanitas Historia

González, Lorenzo	2	2			
Eca y Múzquiz Arrieta, Rafael	2	2			
Garza de la Guerra y, José Nicolás	2	2			
Mazmela, Apolinar	2	2			
Uribe de, Santos	2	2			
Martínez, Juan José	2	2			
Treviño de Gutiérrez y, Manuel	2	2			
Treviño de Pereyra y, Pedro	2	2			
Arreola de, Rafael	2	2			
Corral del, Francisco	2	1		1	
Garza de la, Felipe	2	2			
Canales Sánchez, José Antonio	2	2			
Castillón, Irineo	2	2			
Sánchez, Rafael	2	2			

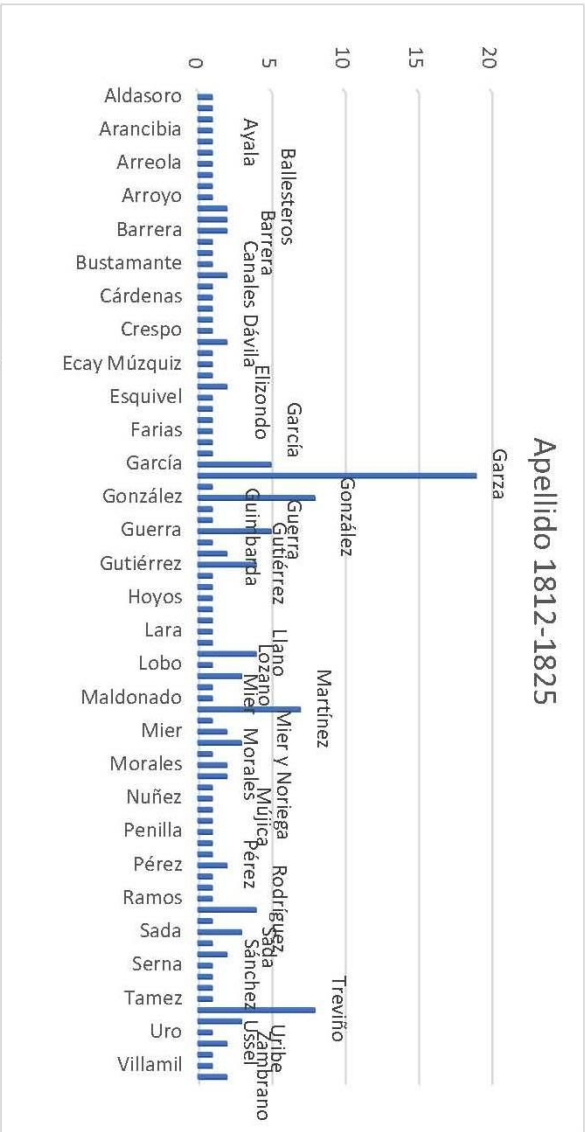
González, Pedro	2	2			
Martínez Garza y, Francisco	2	2			
Borrego, Pedro José	2	2			
Garza de la, Pedro	2	1		1	
Lobo Guerrero, José León	2			2	

Fuente: Cavazos Garza, Israel (1980). *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey: Editorial Ricardo Covarrubias; Covarrubias, Ricardo (1991). *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1991*, Monterrey: H. Congreso de Nuevo León, Comisión Editorial de la Sexagésima Legislatura.

Es posible apreciar también a los individuos que formaron parte de distintas instancias de gobierno durante el periodo de estudio. Así, personajes como Francisco Bruno Barrera, José Froilán Mier y Noriega, Francisco de Paula Mier y Noriega, Melchor Núñez de Esquivel, José Valera, Francisco Antonio Farías, José Antonio Rodríguez, Pedro Manuel de Llano y Bernardo Ussel y Guimbarda formaron parte del Ayuntamiento de Monterrey, pero en algún momento también formaron parte del poder ejecutivo estatal.

Entre estos individuos tenemos a dos miembros de la familia Mier y Noriega (Froilán en 1815 y Francisco en 1823) aunque Francisco ocupó el cargo de forma provisional y por sólo unos meses. Dos personas más ocuparon la gubernatura en varias ocasiones durante el periodo de estudio, Francisco Bruno Barrera en tres ocasiones y José Antonio Rodríguez en dos (una

Gráfica 1 Frecuencia de apellidos de 1812-1825



Fuente: Domínguez García, Claudia Roxana (2016). *Institucionalización del gobierno, consolidación territorial y redes políticas regionomitanas en Nuevo León durante la Primera República*. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

como encargado y en otra electo), 8 de ellos eran alcaldes de Monterrey cuando fueron nombrados gobernadores. Hubo también sujetos que pasaron por las tres instancias (Ayuntamiento de Monterrey, el poder ejecutivo y el legislativo), entre ellos: José María Parás Ballesteros, Juan José de Treviño y Gutiérrez, Manuel María de Llano. Esto incrementa la posibilidad de relaciones que pudieran tener.

Con respecto a la frecuencia con la que aparecen los nombres de familia de los miembros de la élite gobernante presentamos la gráfica 1. La frecuencia de los apellidos Garza y Treviño destacan poderosamente. Éstas fueron dos de las primeras familias en asentarse en este territorio y según los estudios de Tomás Mendirichaga, fueron dos de las familias más numerosas y más antiguas en Nuevo León, la división de éstas fue considerable, por eso puede explicarse lo común que resulta el apellido en el estado.

Una vez proclamado el estado de Nuevo León como parte de la federación, se registraron algunos cambios en el grupo que ocupó cargos en instancias de gobierno, los cuales podemos apreciar de forma clara en la Tabla 2 y en la Gráfica 2 que se presentan a continuación.

Tabla 2.

Número de cargos que cada notable ejerció de 1825-1835¹⁹

Nombre	Total de Cargo	Ayuntamiento de Monterrey	Poder Judicial	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo
Gómez de Castro, Manuel	5			5	
Llano de, Manuel María	6	3		2	1

¹⁹ En esta ocasión sólo se muestra en la tabla a los individuos que ocuparon más de dos cargos públicos.

Humanitas Historia

Parás Ballesteros, José María de Jesús	3			2	
García, Joaquín	3			2	1
Lemus, Pedro	1			1	
Iglesias de, Francisco Tomás	8	7			1
Castillón, Irineo	8	6			2
Zambrano, Gregorio	7	6			1
Chávez, José Antonio	6	6			
Llano de, Francisco Antonio	6	6			
Garza de la Saldívar, José Antonio	5	5			
Treviño de Pereyra y, Pedro	5	4			1
Uro de Lozano y, José Alejandro	5	4			1
Quirós, Mateo	5	5			
Gutiérrez, Camilo	5	5			
Garza de la Treviño y, Juan José	4	3			1

Garza de la, Rafael	4	3			1
Sánchez, Rafael	4	4			
Treviño, Ramón	4	4			
Arroyo de, José Francisco	4				4
Uribe de, Manuel	4	4			
Carreño, Pablo	4	4			
Martínez, Victoriano	3	3			
González, Pedro	3	2			1
Llano de, Ambrosio	3	2			1
Cárdenas, Justo	3	3			
Garza de la Ayala, Pedro	3	3			
García Dávila, Antonio	3	3			
Iglesias de, Germán	3	3			
Sánchez, Cristóbal	3	3			
Lozano, Lino	3	3			
García, Santiago	3	3			
Treviño, Leonardo	3	3			
Tamez, Desiderio	3	3			
Guajardo, Esteban	3	3			
García Dávila, José María	3	3			

Humanitas Historia

Llano de, Rafael	3		2		1
Dávila Prieto y, José de Jesús	3		2		1
Ussel Guimbarda y, Bernardo	2		1		1
Martínez, Nicanor	2	1			1
Garza de la Guerra y, José Nicolás	2	2			
Llano de, Julián	2	1			1
Peña, José María	2	2			
Martínez, Juan José	2	2			
Arreola de, Rafael	2	2			
Garza de la, Juan Francisco	2	1			1
Lachica, Diego Cenobio	2	2			
Zambrano, Luis	2	1			1
Flores, Rafael	2	2			
Sáenz, Juan José	2	2			
Arreola de, Pedro	2	2			
Guerra, Ramón	2	1	1		
Flores, Refugio	2	2			
Barrera, Luciano	2	2			
Lozano, Jorge	2	2			

Zambrano, Juan	2	2			
Garza Quintanilla, José María	2	2			
Lozano, Vicente	2	2			
Garza de la, Trinidad	2	2			
Tamez, José Antonio	2	2			
Elizondo, Rafael	2	2			
Lozano, Ramón	2	2			
Sepúlveda, Felipe	2	2			
Quirós, Bernardo	2	1			1
Treviño, Guadalupe	2	2			
Penilla, José María	2	2			
Quirós, Miguel	2	2			
Landeros, Ignacio	2	2			
Ayala de, Antonio	2	1			1
Valdez, Juan Bautista	2				2

Fuente: Cavazos Garza, Israel (1980). *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey: Editorial Ricardo Covarrubias; Covarrubias, Ricardo (1991). *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1991*, Monterrey: H. Congreso de Nuevo León, Comisión Editorial de la Sexagésima Legislatura.

A partir de la Tabla 2 podemos observar que el gobierno del estado tuvo mayor estabilidad a partir de la puesta en marcha de la constitución estatal. En cuanto a los individuos que pudieron acceder a cargos públicos, podemos observar algunos relevos generacionales, es decir, los apellidos permanecieron, pero los sujetos son distintos, tal es el caso de Blas y Manuel Gómez de Castro. Algunos otros individuos permanecieron vigentes como Francisco Tomás de Iglesias, Irineo Castrillón, Julián de Llano, por mencionar algunos, y otros más dejaron de figurar en la élite gobernante o en su defecto la frecuencia con la que ejercieron cargos públicos disminuyó, tal es el caso de Francisco Bruno Barrera.

En la Gráfica 2 podemos observar los cambios en la frecuencia en la que aparecen los nombres de familia. Nos interesa destacar el caso de la familia de Llano, quienes aumentan considerablemente el número de integrantes en la élite gobernante. Además, las instancias de gobierno en las que están presentes se diversificaron, tal como podemos apreciar al comparar las Tablas 1 y 2.

Las propuestas de Michel Bertrand y de la *Nueva Historia Social*, así como el uso del concepto de *red social* nos “[...] permite reflexionar sobre las relaciones mantenidas por actores sociales situados dentro de contextos determinados.

El aporte de este concepto reside, principalmente, en su capacidad de tomar en cuenta la diversidad de las relaciones sociales-familiares, profesionales, de dependencia, de amistad, de interés, clientelares”.²⁰

²⁰ Michel Bertrand, “Redes sociales, poder e identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos XVI-XX)” en Michel Bertrand, *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, Fondo Editorial Tropycos, (s.a.), p. 9.

El concepto de familia, al igual que otros utilizados en este trabajo, se ha ido modificando, de tal forma que puede entenderse como linaje,²¹ y ampliarse a la del parentesco, fuera éste por consanguineidad, por alianzas matrimoniales, alianzas de amistad o de protección, como el padrinzgo.²²

Los linajes son identificados muchas veces por los apellidos. Por medio del linaje se regulan algunos aspectos del funcionamiento del grupo como la identificación de las prohibiciones matrimoniales a través de los grados de consanguineidad, la reglamentación de la transmisión del patrimonio familiar, desarrollándose de forma vertical, generacional.²³

En las sociedades del antiguo régimen, la pertenencia a la familia determinaba buena parte de sus decisiones personales. La familia es entendida entonces como una asociación de dos tipos de sociedad: la de sangre o del nombre y la del pan compartido, introduciendo con esto último la noción de dependencia económica.²⁴ Esta familia de estilo antiguo procura protección, apoyo y ayuda.²⁵

La segunda característica atribuida a la familia propicia su desarrollo de forma horizontal, aquí se incluyen al “conjunto de parientes de un individuo determinado, ya se trate de lazos de parentesco fundado en la sangre, el apellido, la casa, la alianza matrimonial o espiritual”.²⁶

²¹ La noción de linaje implica “la identificación, real o mítica, de un ancestro y en ocasiones de un lugar, una casa, común a todos los descendientes. El linaje, constituido entonces por la relación con una filiación común, asumida o reivindicada, según un orden que puede ser patrilineal o matrilineal y sobre la base de vínculos conocidos, puede entonces definirse como un grupo de filiación.” Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, N°2 (apr. – jun., 1999), Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea; consultado el 26 de septiembre de 2011]. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3541231> p. 117.

²² *Ibid.* p. 113.

²³ *Ibid.* p. 117.

²⁴ *Ibid.* p. 117.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ibid.* p. 118.

Un elemento importante para este tipo de relaciones es la proximidad de los individuos, sea afectiva o geográfica. Siendo de vital importancia la determinación de la fuerza-debilidad de estos lazos.

Según Jean-Pierre Dedieu, la mayoría de las relaciones interpersonales pueden ser de tres tipos: familiares, de amistad y de paisanaje, pero “la familia es el marco primario en el que se desarrollan las relaciones de valimiento, tan efectivas para organizar el Estado real.”²⁷ Esta situación no va a cambiar mucho durante la primera República.

De las relaciones familiares, la relación padre-hijo es la más eficaz, y trae consigo la concentración de cargos públicos en una misma familia.²⁸

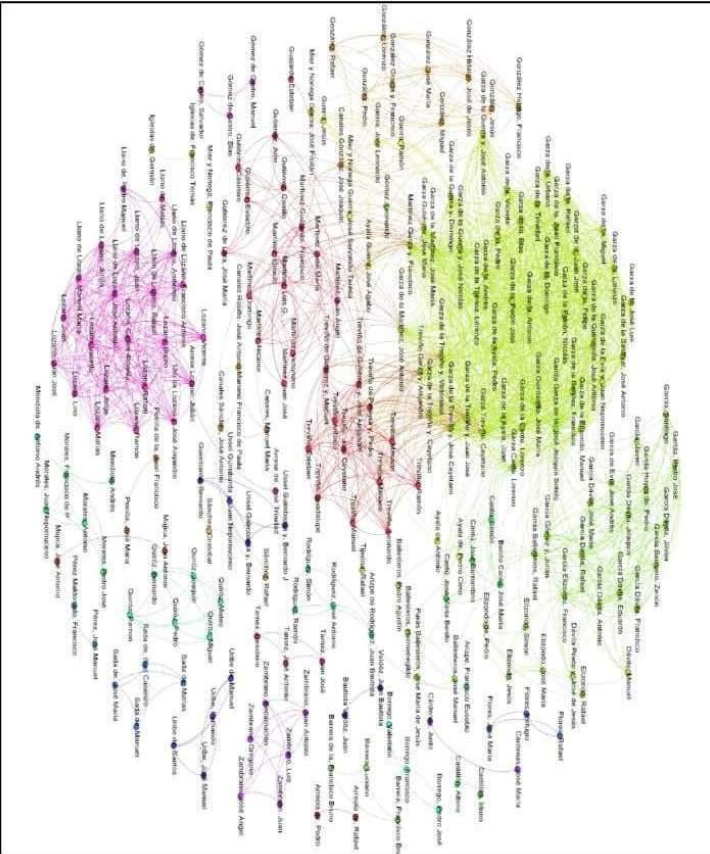
En el Grafo 1 se muestra el universo de relaciones de parentesco que hay entre la élite gobernante de Nuevo León. La conectividad se crea relacionando a individuos que comparten alguno de sus apellidos. Pueden observarse los grupos dentro del conjunto total.

A partir del Grafo 1 podemos decir que la mayoría de los subgrupos que se localizan en grupo principal son familiares, a excepción de los Garza y los Treviño que son familias que ya se habían extendido demasiado y de las que además no ha sido posible encontrar información mucho más detallada genealógicamente hablando.

²⁷ Dedieu, Jean-Pierre (2005). “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En línea; consultado en octubre de 2012]. Disponible en <http://mcv.revues.org/1620>. p. 28. p. 28.

²⁸ *Ibid.* p. 28-29.

Grafo 1. Relación entre los nombres de familia durante el periodo de estudio



Para el caso de la familia Llano y la familia Mier, podemos observar que los individuos que forman parte de estos subgrupos son familiares directos, es decir, su relación es de padre-hijo, hermanos, primos, tíos, hay realmente pocas alianzas con familiares políticos como suegros o cuñados.

Aun así, los Llano se relacionaron por medio de matrimonios con los Lozano y con algunos miembros de los Ussel, familias muy antiguas en el estado.

La familia Llano, la familia Mier, los Ussel y los Iglesias se mantuvieron cohesionadas, pero al mismo tiempo lograron permanecer en el ámbito político del estado. Además, lograron posicionar a varios de sus miembros en distintas instancias de gobierno de forma casi simultánea.

El caso de la familia de Llano

Como hemos podido observar a lo largo de todo el trabajo, una de las familias que cobra importancia en este periodo fue la familia Llano, sobresale uno de sus miembros, Manuel María de Llano, sin embargo, toda la familia cobró relevancia a principios del siglo XIX y mantendrá su prestigio a lo largo del siglo XIX.

El patriarca de esta familia fue Ventura de Llano, de su primer matrimonio con Teresa de Eguía nació Pedro Manuel, Domingo Ventura y María Eugenia. Del matrimonio de Domingo Ventura con Brígida Chávarri nació Matías de Llano. Pedro Manuel y Matías fueron quienes dieron origen a las dos ramificaciones políticas de la familia Llano en Nuevo León a principios del siglo XIX. A continuación, se presenta el árbol genealógico de la familia.²⁹

²⁹ La información de la familia de Llano fue tomada a partir del trabajo de Mendirichaga Cueva, Tomás (1993). *Apellidos de Nuevo León siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Grupo Financiero Banorte; del portal Family Search y del Proyecto Geanet antes mencionados. La elaboración de los árboles genealógicos presentados en este trabajo se realizaron en Gramps AI064 5.0.0 alpha2, software de libre acceso disponible en <https://gramps-project.org/introduction-WP/>

Grafo 2 Acercamiento a la Red familiar de los Llano

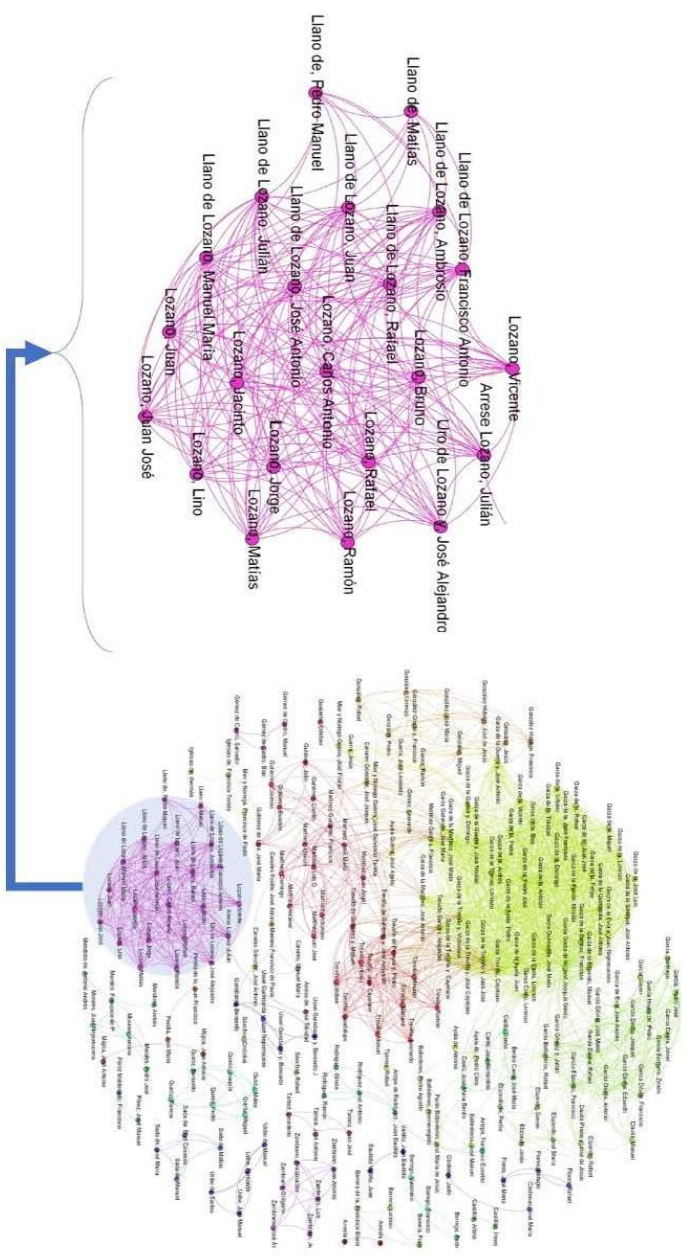
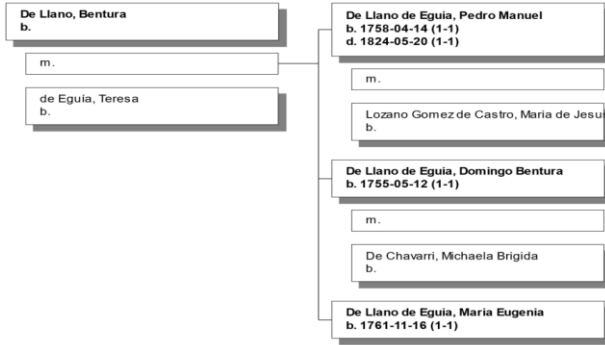


Figura 1. Árbol genealógico de la familia de Llano Eguía



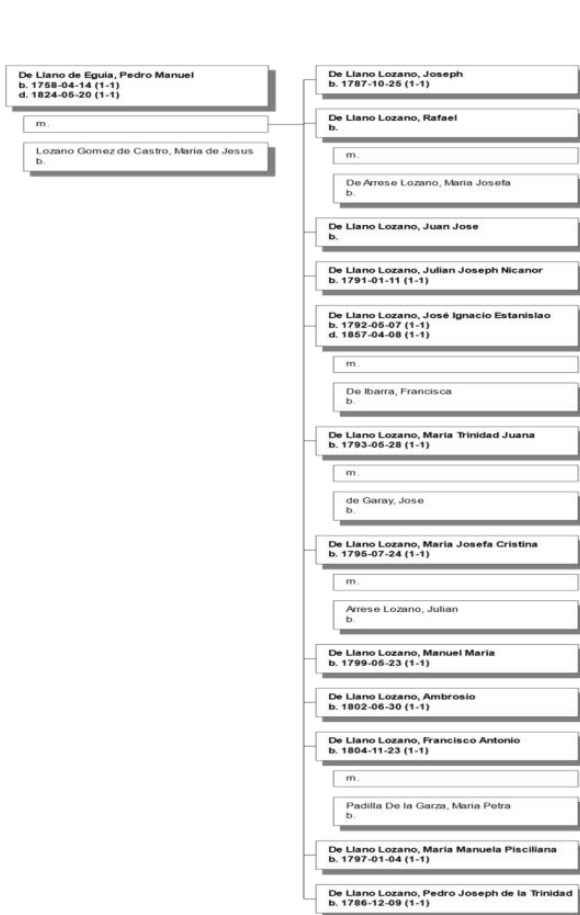
Los miembros de la familia de Llano llegaron a la provincia en el siglo XVIII procedentes de Vizcaya, España. Pedro Manuel se dedicó al comercio, al menos así lo demuestran los protocolos de la ciudad de Monterrey, era dueño de un almacén de géneros.³⁰ Ocupó varios cargos políticos en el Ayuntamiento regiomontano, tal como observamos en los listados.

Como podemos observar en el árbol genealógico, Pedro Manuel se casó con María de Jesús Lozano Gómez de Castro, perteneciente esta última, a una de las familias importantes para la provincia durante el periodo colonial. Además, Manuel Gómez de Castro fue uno de los primeros gobernadores republicanos del estado, con lo cual se establecen nexos familiares, pero también políticos importantes. Pedro Manuel de Llano tuvo una prole numerosa, y sus hijos e hijas se casaron con miembros de familias de abolengo en la provincia. Todos los hijos de Pedro Manuel tuvieron importancia para el clan familiar. Una vez alcanzada la independencia, varios miembros

³⁰ Cavazos Garza, Israel (1988). *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1756-1785*, H. Ayuntamiento de Monterrey. Monterrey. Documento 3011/XXI, fol. 33 vto. N° 20

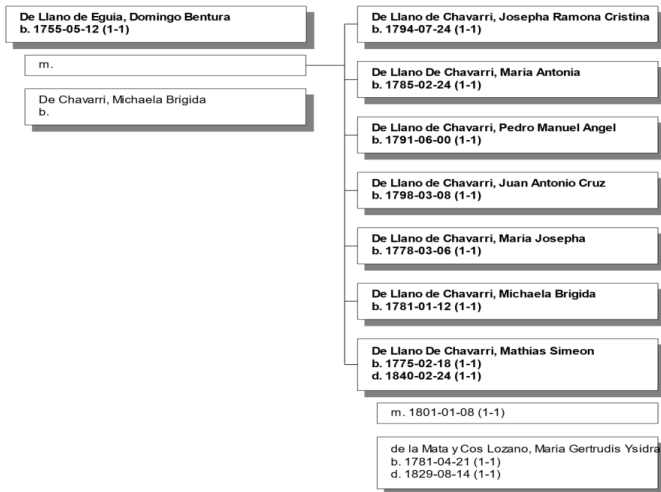
de la familia de Llano ocuparon cargos importantes, no solo en el ayuntamiento de la capital, sino también en las nuevas instancias de gobierno decretadas por el gobierno republicano.

Figura 3 Árbol genealógico de la familia de Llano Lozano (descendientes de Pedro Manuel de Llano)



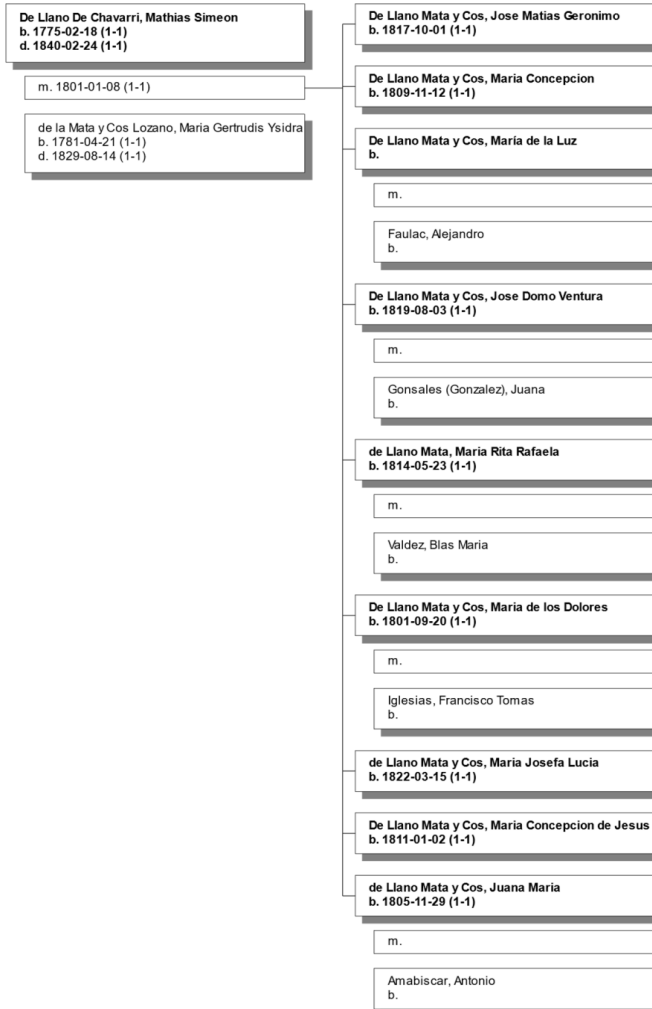
Con respecto a Matías de Llano, por el momento no se cuenta con mayor información sobre sus actividades económicas. Según Tomás Mendirichaga, Matías se casó con María Gertrudis de la Mata y Cos. Tuvo menos hijos que su tío, pero también los emparentó con miembros de la familia Iglesias, como lo muestra su árbol genealógico.³¹

Figura 2 Árbol genealógico de la Familia de Llano Chavarri



³¹ María de los Dolores de Llano se casó con Francisco Tomás de Iglesias. Juana María, Domingo Ventura Camilo, José María Ramón de la Merced, Concepción, Rita, Matías, Domingo Ventura y Luz, también fueron hijos de Matías, pero o no se casaron o no se cuentan con esos datos, es por ello que no aparecieron en el árbol genealógico.

Figura 4. Árbol genealógico de la familia de Llano de la Mata y Cos (descendientes de Matías)



En cuanto a las alianzas matrimoniales que establecieron los Llano, en el siguiente Grafo se muestran los nexos con otras familias políticas, sin embargo, otras familias con las que estaban emparentados por este medio eran los Salinas, Ibarra, Garay y Padilla. Llama la atención los casos de Rafael y de María Josefa, casados con sus primos hermanos, el primero con María Josefa de Arrese y la segunda con Julián de Arrese y Lozano,³² situación común para esta época, pero que es una señal de lo endogámico y selectivo que podía ser esta familia. Por otro lado, varios de los hermanos no se casaron o en su defecto, no se cuenta con la información de que lo hayan hecho.³³

Si bien la familia Llano era relativamente recién llegada a la provincia, desde un principio estuvo interesada en la política, el patriarca inició con este interés, y algunos de sus hijos siguieron sus pasos. Rafael de Llano,³⁴ Julián de Llano,³⁵ Manuel María,³⁶ Ambrosio,³⁷ Francisco Antonio³⁸ y José Antonio.³⁹

³² Mendirichaga Cueva, Tomás (1993). *Op. cit.*

³³ Los hermanos Llano que permanecieron solteros fueron José, Juan José, Julián, Antonio, Manuel María, Ambrosio y Dolores.

³⁴ Abogado, fue diputado del Congreso Constituyente del estado en 1824, fue reelecto para el periodo legislativo 1825-1827, pero dejó su cargo para ocupar una magistratura en el Tribunal Superior del Estado. Ocupó el cargo en el periodo 1825-1827, para el periodo 1829-1833 estuvo a cargo de la 2° Sala, para el periodo 1833-1837 fue asesor penal del Poder Judicial. Ricardo Covarrubias, Gobernantes de Nuevo León, 1582-1991, H. Congreso de Nuevo León, Comisión Editorial de la Sexagésima Legislatura, 1991

³⁵ Ganadero y comerciante, también se interesó en la política, fue diputado local para el periodo 1825-1827, en el cabildo regiomontano fue regidor en los años 1821, síndico procurador en 1822, 1823 y 1830, alcalde 1° en 1825 antes de que entrara en vigor la constitución estatal.

³⁶ Originario de Monterrey, nació en 1799. Durante el periodo de 1833-1835, fue electo vicegobernador de Manuel Gómez de Castro, sin embargo, este último renunció, así que asume la gubernatura para dicho periodo. Fue diputado local en el periodo 1833-1835, fue alcalde 1° en 1826, 1832, 1833, durante el periodo de estudio, pero estuvo activo en la política estatal durante toda la primera mitad del siglo XIX.

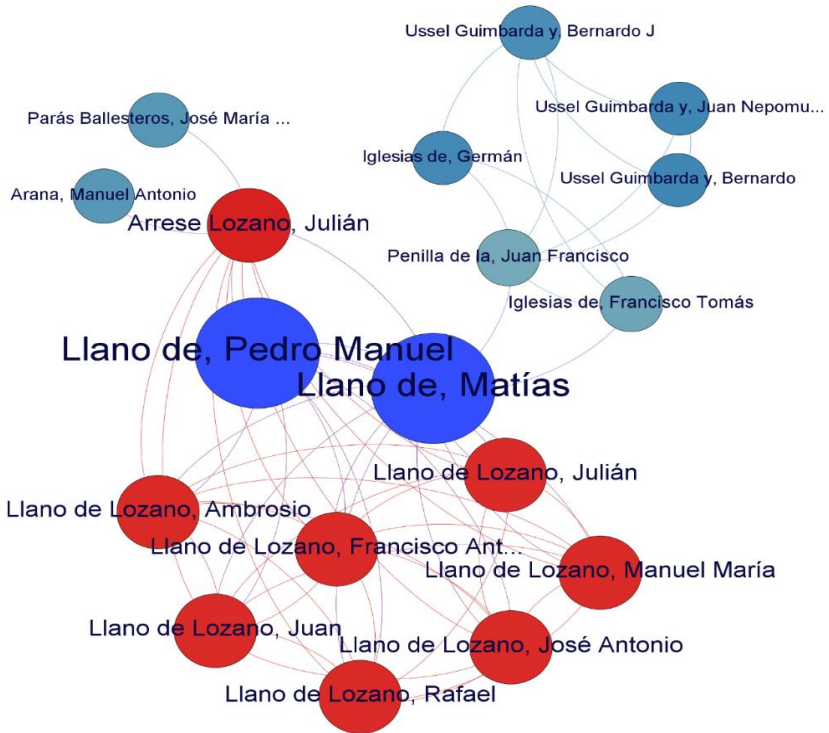
³⁷ Ambrosio fue alcalde 1° en 1825, Síndico Procurador en 1827.

³⁸ Fue síndico procurador en 1828, regidor en 1829, 1831, 2° socio del Tribunal municipal en 1832, alcalde 2° en 1834 y alcalde 1° suplente en 1835.

³⁹ Fue 1° socio del Tribunal municipal en 1833.

Se sabe que Rafael estudió derecho y que Manuel María realizó estudios de medicina en la Ciudad de México, en donde se dice inició su relación con la logia yorkina.⁴⁰

Grafo 3 Relaciones familiares de los Llano con miembros de la clase política



Fuente: Domínguez García, Claudia Roxana (2016). *Institucionalización del gobierno, consolidación territorial y redes políticas regiomontanas en Nuevo León durante la Primera República*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

⁴⁰ Derbez, Edmundo. “Partidos o logias masónicas”. Investigación inédita, capítulo 6, p. 4.

Manuel María fue el miembro de la familia de Llano más activo y con una ideología liberal muy bien definida. Su incursión en la política fue en 1826, cuando fue electo alcalde de Monterrey. Además de haber cumplido con los requisitos de ser un buen ciudadano, en ese momento equiparable a ser un buen vecino (residencia, tener un modo honesto de vida), contaba con una educación profesional y, además, era miembro de una familia que ya contaba con un historial político importante en la ciudad. Salvo algún otro elemento inesperado, serían los elementos que explicarían que su incursión en la política regiomontana fuera como alcalde y no en un puesto de menor jerarquía.

En 1826, apenas puesto en marcha el sistema republicano, Manuel María de Llano envió una representación al gobernador Parás el 10 de febrero. En este documento, Llano hizo fuertes críticas al congreso constituyente y su trabajo al elaborar la constitución:

[...] los yerros cometidos en las bases constitucionales y reglamentarias al fijarse por el Congreso constituyen la suerte futura del estado como originados por falta de experiencia en la ciencia de gobierno y legislación deben enmendarse con arreglo a las particulares y afligidas circunstancias en que nos hallamos y según los tropiesos y dificultades que se hayan notado en cerca de un año que llevamos puesto en práctica y planteada en su totalidad la mencionada carta constitucional del estado.⁴¹

Además de la polémica que protagonizaron él y su hermano durante las elecciones municipales, también fue un ferviente defensor de la libertad de imprenta. Lo cual lo llevó a estar en la cárcel por algún tiempo y acarrearle enemigos políticos importantes. Durante su estadía en la cárcel, Llano escribió algunas cartas que envió a las autoridades denunciando el acoso que recibían él y su familia y que consideraba una persecución

⁴¹ Derbez, Edmundo. *Op. cit.*, capítulo 7, p. 17

sistematizada de un gobierno despótico. Esta correspondencia nos permite acercarnos a su pensamiento, a falta de la oportunidad de revisar *El Antagonista*, periódico de corte liberal que imprimió durante un breve periodo.⁴²

Señala a Francisco Arroyo como el principal instigador de las acusaciones y las irregularidades en el proceso penal del cual era objeto, y lo acusa de calumniarlo a él y a su familia. Señala además que su intención era tratar de perpetuarse en el poder, conducta totalmente relacionada con el antiguo régimen. En la prensa local consideran a Llano y sus partidarios como una facción desestabilizadora.⁴³

Llano consideraba su actuar y el de sus partidarios no como el de una facción desorganizadora, sino como una facción que se oponía a legalizar los procedimientos irregulares que atentaban contra las libertades electorales de la población.⁴⁴ A pesar de estos golpes, Manuel María de Llano pudo permanecer activo en la esfera política y logró acceder al gobierno del estado.

Durante su periodo como gobernador, y con cierto control del congreso estatal, ya que varios de sus partidarios habían accedido a los curules locales, consiguió poner en marcha reformas que iban dirigidas a disminuir el poder de la Iglesia. Situación que propició un enfrentamiento directo con el obispo. Si bien estas medidas, al igual que las nacionales, estuvieron vigentes poco tiempo, marcaron un precedente importante para futuras reformas constitucionales en el estado.

Manuel María de Llano murió el 9 de marzo de 1863, un personaje sin duda fundamental para entender a Nuevo León a principios del siglo XIX y del cual sólo se cuenta con algunos datos sueltos en los trabajos que abordan a Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX. Gracias a su testamento sabemos que, como no se casó ni tuvo hijos, al menos no reconocidos

⁴² Martínez Wong, Miriam. Op. cit., p. 147.

⁴³ AHNL, Fondo Concluidos, CL-15/258 Manuel María de Llano denuncia molestias que recibe su familia debido al nombramiento del Secretario que recibió en las elecciones pasadas. 1830. (Monterrey, N.L.).

⁴⁴ Ídem.

legalmente, su sobrino Manuel Prefecto fue nombrado albacea y encargado de hacer cumplir su última voluntad. Algunos de sus bienes fueron legados a sus sobrinas Dolores y María del Refugio Garibay, Guadalupe de Llano, María Antonia, su sobrino Concepción Arrese de Ayala, y como heredero universal de los bienes que no había especificado, nombró a su sobrino Joaquín de Llano, quien al parecer estaba bajo su tutela ya que el padre del niño, Julián, había fallecido.⁴⁵

Además de su casa y algunos solares en la ciudad de Monterrey, tenía en enfiteusis un solar, también en la ciudad. En el largo inventario de sus bienes, llama la atención que se declaraba que tenía acciones en varias fábricas: la fábrica de hilados La Fama por 3,745 pesos⁴⁶ y acciones por 2,857 pesos en la fábrica La Purísima, ésta fue una de las primeras fábricas en la ciudad, por lo que puede considerársele también como uno de los inversionistas que participaron de la industrialización de la ciudad. El total de sus bienes muebles sumó 28,563.73 pesos.⁴⁷

Consideraciones finales

A partir del caso de la familia de Llano podemos afirmar que hubo permanencia de algunos individuos notables que pertenecían a la élite gobernante y que habían formado un linaje durante el llamado antiguo régimen y que contaban con un capital político, económico y social que les brindaba estatus y prestigio.

El cambio de gobierno, la creación de nuevas instancias de gobierno y el cambio en la cultura política que trajo consigo la posibilidad de ocupar un cargo público no comprándolo, heredándolo o siendo designado por mandato real, sino por medio de las elecciones hizo posible que el grupo que pertenecía

⁴⁵ AHNL. Fondo Notarios, Protocolos, Notario: Felipe Neri Garza y Garza (1863-181872), Notaria 908, vol. 000, libro 01, Testamento de Dn. Manuel María de Llano a partir de la foja 116.

⁴⁶ *Ibíd.* foja 174.

⁴⁷ *Ídem.*

a esta élite gobernante se ampliara. No obstante, el acceso a dicho círculo siguió siendo controlado en cierta forma a través de las alianzas matrimoniales y clientelares.

El caso de la familia de Llano, el desempeño de sus miembros en cargos públicos, pero además las alianzas que adquirieron a través del matrimonio a partir de la instauración de la República nos muestran los mecanismos utilizados por las élites para controlar el acceso a los círculos de poder. Podemos percibir también el funcionamiento simultáneo de dos mecanismo de circulación y control para el acceso a la élite gobernante y para la consolidación en la misma: por un lado el establecimiento de los nexos familiares, sobre todo a través del matrimonio, y por otro el poder acceder a cargos a través de las elecciones.

Asimismo, es importante hacer notar que la pertenencia a familias con un capital político, económico y social posibilitaron en muchas ocasiones el apoyo necesario para triunfar en las contiendas electorales.

Fuentes consultadas

- Bertrand, Michel. (s.a.). “Redes sociales, poder e identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos XVI-XX)” en Michel Bertrand, Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina, Caracas, Fondo Editorial Tropicós.
- _____ (1999). “De la familia a la red de sociabilidad”, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 61, N°2, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea]. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3541231> el 26/09/2011.
- Blacha, Luis E. (2005). “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas” en Theomai, núm. 12, segundo semestre, 2005, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Argentina. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401210>
- Cavazos Garza, Israel (1984). *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (1980). *El muy ilustre ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. Monterrey: Editorial Ricardo Covarrubias.
- Covarrubias, Ricardo (1991). *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1991*. Monterrey: H. Congreso de Nuevo León, Comisión Editorial de la Sexagésima Legislatura.
- Dedieu, Jean Pierre (2005). “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, [En línea], 35-1. Disponible en <http://mcv.revues.org/1620>
- Derbez, Edmundo. *Partidos o logias masónicas*. Investigación inédita.
- Domínguez García, Claudia Roxana (2010). *De la provincia al estado: gobierno, sociabilidades y territorio en Nuevo León a través del Ayuntamiento de Monterrey (1808-1825)*. Tesis

para obtener el grado de Maestro en Historia Regional Continental, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

_____ (2016). *Institucionalización del gobierno, consolidación territorial y redes políticas regiomontanas en Nuevo León durante la Primera República*. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

Galindo, Benjamín (2005). *El provincialismo nuevoleonés en tiempos de Parás Ballesteros, 1822-1850*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Martínez Wong, Miriam (2012). *La Gazeta Constitucional de Nuevo León, portavoz de la élite en el poder durante la primera República Federal (1826-1835)*. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Comunicaciones por la Universidad de Guadalajara.

Mendirichaga Cueva, Tomás (1993). *Apellidos de Nuevo León siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Grupo Financiero Banorte.

_____ (1982). *Origen de los apellidos Garza y Treviño en Nuevo León*. México: Al Voleo – ed. Jus.

Trejo Contreras, Zulema (2004). *Redes y facciones en la época liberal. Sonora, 1850,1876*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia por El Colegio de Michoacán.

Electrónicas

Proyecto “Familias novohispanas. Un sistema de redes”, a cargo de Javier Sanchiz (IIH-UNAM) y Víctor Gayol (CEH-Colmich) [En línea]. Disponible en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en>

Proyecto Family Search. Disponible en <https://www.familysearch.org/hr/search>

ISSN 2007-1620



9 772007 162142



01